



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría de Educación Media Superior

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)

Departamento de Recursos Materiales

Aviso de privacidad simplificado para expedientes de procesos adquisitivos

Documento 4, aprobado el 23/08/2024.

El Departamento de Recursos Materiales (en adelante, "el Departamento") del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar los expedientes de los procesos adquisitivos del Colegio, para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la integración de contratos y demás instrumentos; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Se consideran titulares de los datos personales a los proveedores y contratistas (personas físicas, aunque la protección también se extiende a personas jurídico-colectivas o morales), quienes, derivado de los procesos adquisitivos y los respectivos documentos comprobatorios, de los cuales se conserva una copia, proporcionan su nombre, razón o denominación social, representante, dirección y datos de localización, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los procedimientos de contratación convocados por el Colegio, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales, en los términos citados en este aviso de privacidad.

I. La denominación del responsable.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión del Colegio, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Finalidad principal de tratamiento: Integrar la documentación legal de las personas físicas, morales y jurídicas-colectivas a los expedientes de los procesos adquisitivos, de conformidad con las convocatorias y normatividad aplicable.

Finalidad secundaria de tratamiento: Resguardo para efectos de consulta y cumplimiento de la normatividad aplicable.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 25 y 97 de la Ley.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser compartidos o difundidos a persona alguna, por lo que se informa que no se consideran dichas acciones entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Sin embargo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

Si desea conocer a detalle más información, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, en la siguiente dirección electrónica <https://cecytem.edomex.gob.mx/legales>

